

P R I M E R O

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRASOCAR
S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA**

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: Balsas 25 de Enero del 2013

2013-7-04-01-P0094



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TRASOCAR S.A.
TRANSPORTE ASOCIADO DE
CARGA.**

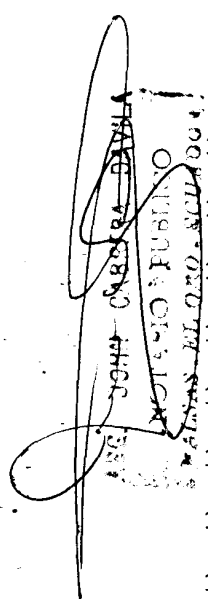
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Balsas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**; ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA**, Notario Público de este Cantón, comparece el señor **WALTER ABEL VEINTEMILLA ORELLANA**, de estado civil casado, quien interviene a nombre y en representación de la Compañía **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA**, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el Nombramiento que aceptado e inscrito acompaña para legitimar su personería e intervención y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil doce. El compareciente: Ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Machala, de paso por este cantón, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente

1 Escritura Pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL**
2 **Y REFORMA DE ESTATUTOS**, para su otorgamiento
3 me presenta la minuta que es del tenor literal siguiente:--
4 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Reforma del
6 Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía de
7 **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE**
8 **CARGA**, al tenor de las siguientes cláusulas y
9 declaraciones: -----

10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
11 celebración de la presente escritura pública el señor
12 **WALTER ABEL VEINTEMILLA ORELLANA**, en su
13 calidad de Gerente General de la Compañía
14 **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE**
15 **CARGA** conforme lo acredita con el Nombramiento que
16 aceptado e inscrito acompaña para legitimar su
17 personería e intervención y debidamente autorizado por
18 la Junta General Universal de Accionistas de fecha
19 veintisiete de Octubre del año dos mil doce, según
20 consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El
21 compareciente declara su voluntad de otorgar la
22 Ampliación y Reforma del Objeto Social de la Compañía
23 de acuerdo a la resolución de la Junta General Universal
24 de Accionistas y del presente instrumento.-----

25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura
26 pública celebrada en la Notaría Sexta de la ciudad de
27 Machala, ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, el diez
28 de Abril del año dos mil ocho, se constituyó la Compañía
29 **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE**



1 **CARGA**, aprobada por resolución número 08.M.DIC-
2 0145, dictada por el Intendente de Compañía del cantón
3 Machala, el trece de Junio del año dos mil ocho, e
4 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con
5 el número quinientos ochenta y ocho, y anotada en el
6 Repertorio bajo el número mil trescientos setenta y
7 cuatro, el veinte de Junio del mismo año de su
8 celebración; y, **b)** La Junta General Universal de
9 Accionistas en sesión celebrada el veintisiete de
10 Octubre del año dos mil doce; resolvió en forma
11 unánime La Reforma del Objeto Social e introducir las
12 reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta
13 en el Acta que se incorpora a este instrumento público
14 como documento habilitante-----

15 **TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.-**

16 Conforme a la resolución de la Junta General Universal
17 de Accionistas, el otorgante declara: Reformar el Artículo
18 Primero de la Constitución de la Compañía **TRASOCAR**
19 **S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA**, que es el
20 Objeto Social el mismo que dirá lo siguiente: **ARTÍCULO**
21 **PRIMERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se**
22 **dedicará exclusivamente al Transporte de Carga**
23 **Pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose**
24 **a las disposiciones de la Ley Orgánica del**
25 **Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus**
26 **Reglamentos y las Disposiciones que emitan los**
27 **Organismos competentes en esta materia. Para**
28 **cumplir con su objeto social la Compañía podrá**
29 **suscribir toda clase de contratos civiles y**

1 **mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con**
2 **su objeto social.** -----

3 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor
4 **WALTER ABEL VEINTEMILLA ORELLANA**, en su
5 calidad de Gerente General de la Compañía
6 **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE**
7 **CARGA** declara: **A)** Que su representada no tiene
8 obligaciones pendientes con ninguna Institución sean
9 estas públicas o privadas; **B)** Que no se encuentra en
10 mora, ni tiene contrato con ninguna institución del
11 Estado.-----

12 **QUINTA:** El señor **WALTER ABEL VEINTEMILLA**
13 **ORELLANA**, en su calidad de Gerente General de la
14 **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE**
15 **CARGA** deja constancia que todos los demás datos
16 constantes en el antes indicado instrumento público se
17 mantienen inalterables. Agregue Usted señor Notario, las
18 demás cláusulas de rigor y estilo para la perfecta validez
19 de este instrumento público. -----

20 Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos
21 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
22 escritura pública con todo el valor legal y que el
23 compareciente acepta en todas y cada una de sus
24 partes, minuta que está firmada por el Abogado
25 Armando Rogelio Durán Ocampo, con Registro Nro. 07-
26 2005-44. FORO DE ABOGADOS del Consejo Nacional
27 de la Judicatura, para la celebración de la presente
28 escritura se observaron los preceptos y requisitos
29 previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue al

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEINTEMILLA ORELLANA
WALTER ABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MAYYIA M
SANCHEZ DE LA CRUZ

0702413916



INSTRUCCIONES
BACHILLERATO

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEINTEMILLA WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA LETTY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-03

V3003V2022



Handwritten signature and stamp on the left margin.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MUSEO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO DE VOTACIÓN

048-0137
NÚMERO

0702413916
CÉDULA

VEINTEMILLA ORELLANA WALTER
ABEL

EL ORO

MACHALA

PROVINCIA

CANTÓN

MACHALA

MACHALA

PARROQUIA

ZONA

WALTER ABEL VEINTEMILLA

TRASOCAR S.A
TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA
MACHALA-EL ORO-ECUADOR
NOMBRAMIENTO DEL GERENTE

Machala, 4 de Marzo del 2011

Señor
WALTER ABEL VEINTEMILLA ORELLANA
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas celebra el día 12 de Febrero del 2011, en las instalaciones de la compañía TRASOCAR S.A TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA, en la cual fue elegido como Gerente por unanimidad por los accionistas de la compañía, por un periodo de dos años pudiendo ser reelegido indefinidamente, ejerciendo la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente siendo sus atribuciones las contenida en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de la compañía.

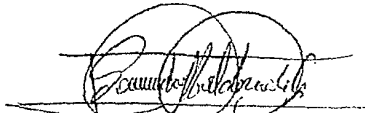
La compañía fue constituida el 10 de Abril del 2008, ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano, inscrito en el Registro Mercantil con el N.- 588, bajo repertorio n.- 1374 el 20 de Junio del 2008.

Usted se dignara hacer constar su aceptación a pie de la presente

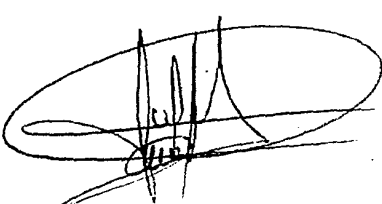
Consentimiento de consideración

Atentamente,

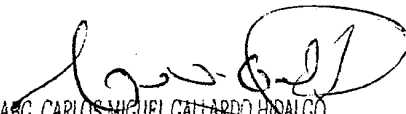
Por TRASOCAR S.A
TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA


Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía TRASOCAR S.A TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA que se confiere el nombramiento que procede a la fecha 9 de Marzo del 2011


WALTER ABEL VEINTEMILLA ORELLANA

FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE**, en foto copia, de la Compañía **TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA**, otorgado a favor de: **WALTER ABEL VEINTEMILLA ORELLANA**, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 276 y anotado en el Repertorio bajo el No. 539, el 10 de Marzo del 2.011.- Machala, dieciséis de Marzo del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-



ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO CORREO DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 23 DE ABRIL DEL 2013, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA., CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 30 de abril de 2013

DRA. GABRIELA AGUIRRE LEON
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA

MICHAELJ

Nº 16

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791732492001
RAZON SOCIAL: TRASOCAR S A TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA
NOMBRE COMERCIAL: TRASOCAR S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEINTEMILLA ORELLANA WALTER ABEL
CONTADOR: JAIME RAMIREZ SILVANA KATEHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2008 FEC. CONSTITUCION: 20/06/2008
FEC. INSCRIPCION: 29/07/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

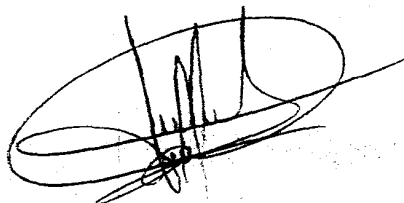
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: UNIORO Número: 25 Manzana: 4 Oficina: P.B.
Referencia ubicación: ATRAS DE ANETA Telefono Trabajo: 072985296 Celular: 082701831 Email:
trasocarsa_six@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PEEB170907

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 30/05/2011 14:01:02

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791732492001

RAZON SOCIAL: TRASOCAR S A TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: TRASOCAR S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: UNIORO Número: 25 Referencia: ATRAS DE ANETA
Manzana: 4 Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072985296 Celular: 082701831 Email: trasocarsa_six@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PEEB170907

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 30/05/2011 14:01:02

Machala, 27 de Octubre del 2012

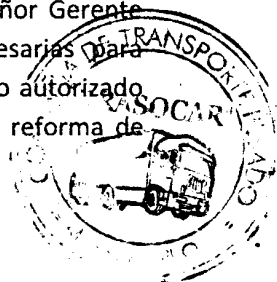
En la ciudad de Machala, a las dieciocho horas y treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Uniro Manzana cuatro Villa veinticinco. Preside la Junta la señora Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde y actúa en calidad de Secretario el señor Walter Abel Veintemilla Orellana se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRASOCAR S.A TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA, estando integrada por los señores Sr. José Enrique Apolo Campoverde con cuatro acciones participativas, Sr. Patricio Arturo Cornejo Orellana con cuatro acciones participativas, Sr. Lenin Enrique Dávila Viteri con ocho acciones participativas, Sr. Manuel Ignacio Farías González con cuatro acciones participativas, la Sra. Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde con diez y seis acciones participativas, Sr Walter Abel Veintemilla Orellana con ocho acciones participativas, Sr. Luis Medardo Maldonado Valle con doce acciones participativas, Sr. Edgar Eduardo Piña Ramírez con cuatro acciones participativas, Sr. Miguel Fabricio Román Quevedo con cuatro acciones participativas, Sr. Rubén Alfredo Villagrán Pizarro con cuatro acciones participativas, Sr Fernando Azanza Naranjo con una acción participativa, Sr. Fausto Gregorio Solórzano Ganchoso con una acción participativa, Sr. Danny Joel Maldonado Zambrano con una acción participativa, y la Compañía TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA TRASOCAR S.A con cinco acciones, encontrándose reunidos el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA.**

1.-REFORMAR EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- OBJETO SOCIAL.

2.- AUTORIZACION DEL GERENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.

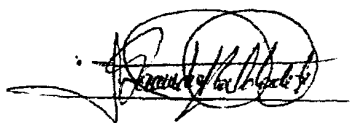
3.- CLAUSURA.

Una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de juntas por parte de Secretaria, la señora Presidenta declara instalada y dispone que se trate el primer punto del orden del día **1.-REFORMAR EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- OBJETO SOCIAL.:** la señora Presidenta comenta las observaciones que han impartido la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS que en nuestro objeto social tenemos muchas actividades a realizar y según lo dispuesto en la nueva ley orgánica de transito en su Artículo Primero que el OBJETO SOCIAL de las compañías debe ser único y exclusivo, los accionistas aceptan por unanimidad reformar **EL ARTICULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicara exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.** **3.- AUTORIZACION DEL GERENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.:** la señora presidenta pide a la asamblea que se autorice al señor Gerente Walter Abel Veintemilla Orellana para que realice todas las gestiones necesarias para cristalizar las decisiones tomadas por lo que en unanimidad lo hacen que dando autorizado legalmente para que firme todos los documentos incluyendo la escritura de la reforma de

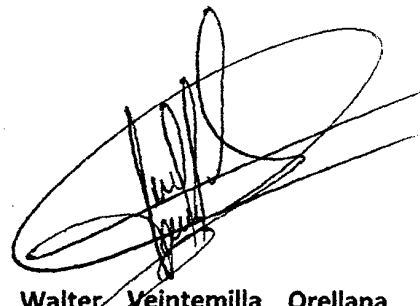


ESPACIO EN BLANCO

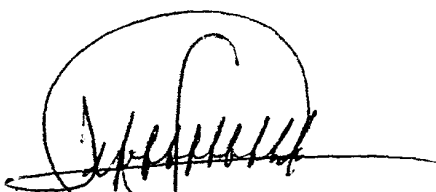
nuestros estatutos sin haber otro punto de tratar siendo aproximadamente las diecinueve horas, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión a las diecinueve horas y quince minutos, se da lectura a la presente acta, quedando **EL ARTICULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicara exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.** quienes la aprueban sin modificación. La señora presidenta procese luego a clausurar la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes, Sra. Sandra Elizabeth Maldonado Campoverde, Sr. Walter Abel Veintemilla Orellana, Sr. Luis Medardo Maldonado Valle, Sr. José Enrique Apolo Campoverde, Sr. Patricio Arturo Cornejo Orellana, Sr. Lenin Enrique Dávila Viteri, Sr. Manuel Ignacio Farías González, Sr. Edgar Eduardo Piña Ramírez, Sr. Miguel Fabricio Román Quevedo, Sr. Rubén Alfredo Villagrán Pizarro, Sr. Fernando Azanza Naranjo, Sr. Fausto Gregorio Solórzano Ganchoso, Sr. Danny Joel Maldonado Zambrano.: Constan firmas de asistentes.



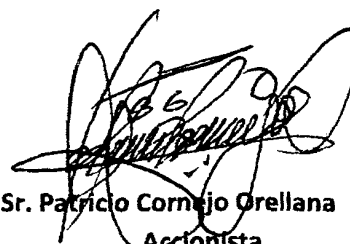
Sra. Sandra Maldonado Campoverde
PRESIDENTA-ACCIONISTA
C.I 0800862534



Sr. Walter Veintemilla Orellana
Gerente- Secretario
C.I 0702413915



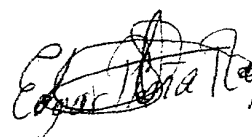
Sr. José Apolo Campoverde
Accionista
C.I 0702051012



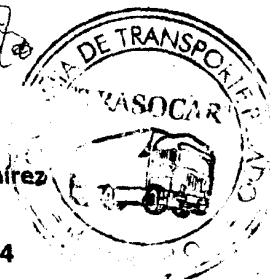
Sr. Patricio Cornejo Orellana
Accionista
C.I 0701381014



Sr. Medardo Maldonado Valle
Comisario-Accionista
C.I 0701906232



Sr. Edgar Piña Ramírez
Accionista
C.I 0702518754



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 2387

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702413915	VEINTEMILLA ORELLANA WALTER ABEL	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

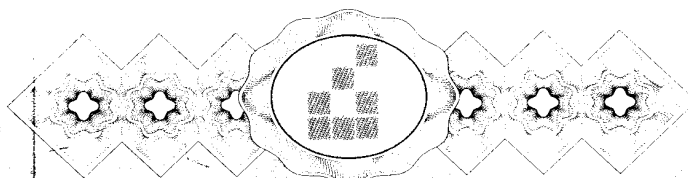
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	25/01/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
CANTÓN:	BALSAS
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.M.13.0161
FECHA RESOLUCIÓN:	19/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ABG. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2



Nº 015587

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Machala

CERTIFICO: QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA, A FOJA Nº 3424 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.008, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

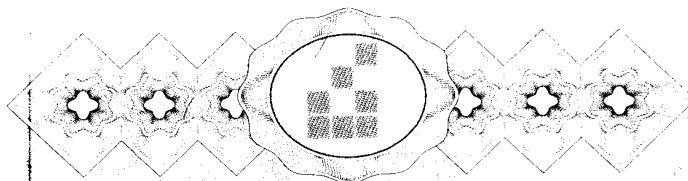
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Página 2 de 2



Nº 015588

IMP. IGM. ea

AB. JOHN H. CABRERA D
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR
TEL. 2517-244

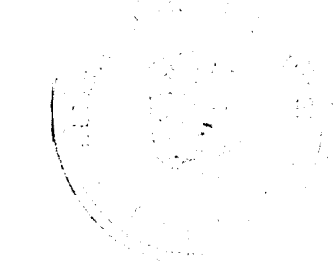
compareciente por mi el notario, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto

Doy Fe.

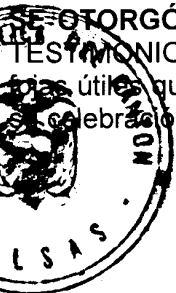
Walter Abel Veintemilla Orellana C.C. 070241391-5

GERENTE TRA.SOCAR S.A. TRANSPORTE

ASOCIADO DE CARGA



[Signature]

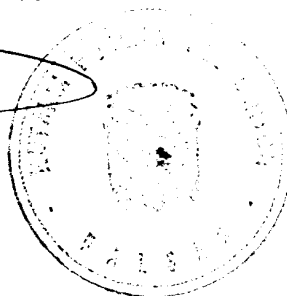


OTORGÓ ANTE MÍ, y en fe de ello confiero ESTE PRIMER
TESTIMONIO en fotocopia que es igual a su original, que en siete
días útiles que sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de
celebración.

[Signature]

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO**, de la resolución número SC-DIC-M-13- cero, uno, seis, uno; del diecinueve de Abril del año Dos Mil Trece, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, mediante la cual se aprueba La Escritura Pública de **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRASOCAR S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA**, que antecede y de la cual he tomado debida nota al margen de la Matriz, de la citada escritura celebrada ante el Suscrito Notario, el veinticinco de Enero del año Dos Mil Trece. Dado y firmado en el cantón Balsas, a los treinta días del mes de Abril del año Dos Mil Trece.

ABG. JOHN GARCIA FERRA
NOT. 25-1-13-13
BALSAZ, EL ORO, ECUADOR





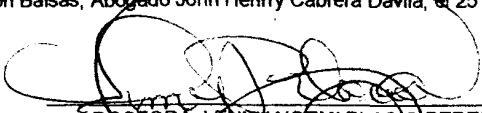
2013-07-01-006-D004580

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-006-D004580

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 2 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 07 de Mayo de 2013.

DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía TRASOS S.A. TRANSPORTE ASOCIADO DE CARGA, de fecha 10 de Abril del 2008, de la Reforma del Objeto Social y Estatutos, celebrada ante la Notaría Pública del Cantón Balsas, Abogado John Henry Cabrera Dávila, el 25 de Enero del 2013.




DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA